

General de Depósitos o sucursales o en la Depositaria de Fondos Municipales

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación, debiendo consignarse en esta provincia

Tanto la fianza provisional como la definitiva puede constituirse en metálico, valores signos de crédito, etc., que determinan los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación; son admisibles también las cédulas del Banco de Crédito Local de España

Presentación de plicas-apertura.—Las proposiciones optando al concurso habrán de presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece

En el anverso del sobre que contenga el pliego se consignará el siguiente lema: «Proposición optando al concurso para el suministro de un camión con volquete»

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las casas consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo otorgado para su presentación

Si concurren casas extranjeras, el acto de consideración de las ofertas se hará dividido en dos partes: una primera, reservada exclusivamente a la producción nacional, y, si procede otra segunda para la extranjera

El Ayuntamiento puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a un licitador, aunque su proposición no sea la más ventajosa.

El contrato se formalizara en escritura pública, sin que su validez exija autorizaciones especiales.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, que se extenderán en papel de timbre del Estado de 6 pesetas reintegrado con un timbre municipal de 14 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., en posesión del carnet de identidad número ....., enterado del anuncio para la adquisición, previo concurso público, de un camión con volquete, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a realizar dicho suministro en el precio de ..... (en letra) pesetas.

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañara memoria conteniendo las condiciones técnicas que se especifican en el pliego de condiciones facultativas, que se considerará parte integrante de aquélla y obligará al concursante; presentarán también declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad e incompatibilidad que los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación especifican.

La Coruña, 2 de abril de 1962.—El Alcalde.—2.039

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso público para contratar la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Santo Domingo de esta ciudad.

Por el presente se hace público que en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 102, correspondiente al día 4 del actual, se anuncia con plazo de urgencia de diez días hábiles concurso público para contratar la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Santo Domingo de esta ciudad, detallándose en el mismo las bases que lo regulan.

Dicho plazo se computará a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

El precio tope señalado es de 650.000 pesetas y la fianza provisional que sirve para tomar parte en el concurso es de 13.000 pesetas.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Fomento), durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantas personas o Entidades deseen tomar parte en el concurso.

León, 5 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.074

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Fuente Chica

Se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Fuente Chica bajo el tipo de 758.020,73 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo

El expediente con las condiciones y demás elementos se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debid reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 15.160,41 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales)

#### Modelo de proposición

Don .... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Fuente Chica, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate por la Presidencia de la Mesa al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones según el artículo 24 del Reglamento de Contratación no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorae.—2.133

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras para la instalación de la red de distribución de agua en la segunda fase del poblado «C» de Carabanchel Alto.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de marzo de 1962, acordó anunciar la celebración de concurso-subasta público para contratar las obras para la instalación de la red de distribución de agua en la segunda fase del poblado «C» de Carabanchel Alto Precio tipo: 3.203.993,70 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones en este concurso-subasta es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente también hábil a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo, y horas de diez de la mañana a una de la tarde, deberán ser presentados, debidamente cerrados, los dos pliegos que señala el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en el Negociado de Subastas de la Secretaría General. El primer pliego se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

En el sobre de referencias se incluirán

1.º Resguardo de fianza provisional por la cantidad de pesetas 33.059,96 expedido por la Depositaria Municipal (o Caja General de Depósitos), reintegrado con sellos municipales especiales de subastas, a razón de 12 pesetas por cada 500 o fracción de ellas

2.º Declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Escritura de constitución de la Sociedad y poder debidamente bastanteado a cargo de la misma por el ilustrísimo señor Secretario general, a cuyo efecto deberán ser presentados